

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Librilla

**1257 Organización municipal Ayuntamiento de Librilla. Decreto n.º 127/2025 por la que se nombran los Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Librilla.**

Visto que como consecuencia de la elección y toma de posesión de la nueva Alcaldesa, que se produjo en el Pleno extraordinario del pasado día 26 de febrero de 2025, es necesario realizar una nueva organización municipal, para el mejor funcionamiento de esta Administración.

Dicha organización vendrá articulada, entre otros, por la Junta de Gobierno Local, art. 52 y 53 del ROF, y Tenientes de Alcalde, artículos 46-48 del ROF.

En virtud de las atribuciones a mí conferidas por Ley,

**Resuelvo:**

**Primero.-** Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

D. Pedro López Barquero.

D.ª Almudena Ballester Puche.

D. Juan Porras Baños.

**Segundo.-** Nombrar a los siguientes Tenientes de Alcalde, según el orden establecido:

Primer Teniente de Alcalde, D. Pedro López Barquero.

Segundo Teniente de Alcalde, D.ª Almudena Ballester Puche.

Tercer Teniente de Alcalde, D. Juan Porras Baños.

En Librilla, a 4 de marzo de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, María del Mar Hernández Porras.